

ATT. Medios de Comunicación

Benavente, a 23 de julio 2025.

EL PSOE DE BENAVENTE DEFIENDE EL CONVENIO SUSCRITO CON EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PLUSVALÍAS.

Desde el PSOE de Benavente lamentamos las interpretaciones y calificaciones que el concejal de Hacienda ha realizado de la nota de prensa remitida por este grupo político a los medios de comunicación con ocasión de la supresión del convenio de colaboración firmado por el anterior equipo de gobierno PSOE-IU con el Registro de la Propiedad para la recaudación del impuesto de **plusvalías**.

Afirma el señor Salvador que las manifestaciones de la portavoz del Grupo Municipal del PSOE, señora Martín, **“carecen de rigor, que están plagadas de falsedades,... que miente mucho y que lo hace con el único objetivo de confundir a la ciudadanía y deteriorar la imagen del actual equipo de gobierno”**.

Al respecto de estas afirmaciones, desde el PSOE de Benavente, sólo hacer dos observaciones: la primera es que **para deteriorar la imagen del Equipo de Gobierno no necesitan ayuda, basta con no distraerles**. Y la segunda, es si no sería más útil para todos que el señor Salvador señalara con claridad en qué aspectos miente o deja de mentir la señora Martín; básicamente porque calificar comportamientos y afirmar hechos sin pruebas ni datos es lo que verdaderamente confunde a la ciudadanía y deteriora la acción política.

Instamos al señor Salvador a que indique a este grupo político qué datos, análisis o argumento de los manifestados por el Grupo Municipal Socialista sobre este asunto son falsos. Sea valiente, hágalo y no enrede. Por nuestra parte, afirmamos públicamente que si el señor concejal de Hacienda demuestra que hemos mentido o distorsionado la realidad estaremos encantados de rectificar y pedir disculpas públicamente. **No está en nuestra actitud ni en nuestro estilo de hacer política criticar por criticar** bajo el pretexto de un presunto rédito político o con el propósito de desgastar a nadie; entendemos que ustedes puedan pensar de esa manera y que nos atribuyan lo que es habitual en su comportamiento, pero nosotros preferimos fraguarnos la credibilidad y el rédito político en el trabajo diario, en el cumplimiento responsable de nuestro papel de oposición y en la actitud de escucha y respeto a la ciudadanía.

Dicho lo anterior, **nos reafirmamos en la objetividad, rigor y veracidad de lo manifestado** por este grupo municipal acerca de la supresión del citado convenio con el Registro de la Propiedad y trasladamos al señor concejal de Hacienda las siguientes consideraciones:

- Reiteramos que el modelo de convenio suscrito por el Equipo de Gobierno PSOE-IU en el año 2018 con el Registro de la Propiedad **tiene como referente la fórmula utilizada por la Junta de Castilla y León en sus oficinas liquidadoras** para el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Un modelo que, en el caso de Benavente, no fue impugnado ni denunciado por ninguna instancia jurídica o administrativa y que contó con el **respaldo legal del tesorero municipal**.

- Reiteramos la **eficacia y eficiencia del convenio** aludido que sirvió para incrementar de forma llamativa la recaudación municipal y permitió al Ayuntamiento de Benavente mantener unos ingresos estables que se situaron entre los 150.000 y 200.000 euros anuales.

- Reiteramos la **contradicción y falta de coherencia** del equipo de gobierno con la decisión adoptada: elimina un sistema eficaz de gestión de plusvalías con un importante aporte de recursos económicos a las arcas municipales y opta por **subir el IBI un 17%**, gravando de forma indiscriminada a todos los vecinos. **Una política que castiga la equidad y la eficiencia tributaria.** Una decisión profundamente injusta.

Contradicción y falta de coherencia también, cuando se pretende recuperar la gestión directa de este impuesto y por otra parte se externaliza el **proyecto para rehabilitar las piscinas municipales**, a pesar de contar con medios técnicos y humanos suficientes.

- Reiteramos al señor concejal la falta de **prudencia y la carencia de rigor técnico** que conlleva eliminar un servicio que estaba funcionando muy bien para sustituirlo por otro **“desconocido”** y de **“solvencia incierta”**, ya que el personal que lo va a gestionar, en palabras del concejal, ha empezado en fechas recientes a recibir formación para ello.

- Reiteramos que eliminar dicho convenio sin contar con un **plan alternativo de recaudación** claro y eficiente, y tomar esa decisión sin una **base jurídica** firme, que acredite la imposibilidad de mantener dicho convenio, supone un grave **error político y un retroceso injustificable** en la gestión fiscal del Ayuntamiento.

- Reiteramos al señor concejal de hacienda que explique con claridad **el porqué y el para qué** de la supresión de este modelo de recaudación, porque a falta de explicaciones convincentes mucho nos tememos que sea el **primer paso** hacia la **eliminación** del impuesto de plusvalías, una decisión que supondría una pérdida importante de ingresos municipales y que resultaría socialmente inaceptable.

Por todo lo anterior, exigimos al Equipo de Gobierno de PP-VOX y al concejal de Hacienda:

- Que **mantengan el impuesto municipal de plusvalía** y eviten populismos al respecto.
- Que revisen la decisión adoptada y **renueven el convenio** con el Registro de la Propiedad. En caso contrario, habrán de explicar con claridad la estructura y características del modelo alternativo y justificar suficientemente sus bondades.
- Que se haga un **seguimiento detallado de la aplicación del nuevo modelo** y se dé cuenta de forma periódica a los grupos municipales de la oposición acerca de los resultados de su aplicación en lo que respecta a la recaudación municipal.